



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Alicia Castellví Alcaraz, Olga Piña Marín y Joan Torres González)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 21 de marzo de 2024
Área: TESORERÍA
Expediente núm. 2244-000003-2024

Título del acuerdo:

3.11 Solicitud de subvención de la escuela Montanyans. Exp. núm. 2244-000003-2024 (X2024000419).

Texto del acuerdo:

**3.11 SOL· LICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ESCUELA
MONTANYANS EXP. NÚM. 2244-000003-2024 (X2024000419)**

Visto el escrito presentado por el director de la escuela Montanyans de Sant Llogaia, en la que solicita una subvención para ayudar con el gasto de la actividad del curso de piscina que el alumnado del centro realiza durante el curso escolar 2023-2024 por un importe de 1.000 €

Dado que la voluntad del ayuntamiento es seguir apoyando la escuela para el desarrollo de los niños.

Dado que hay consignación en la partida 321/48905 del presente

ejercicio. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus

miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar una subvención a la Escuela Montanyans de 1.000 € para ayudar en el gasto de la actividad de piscina correspondiente al curso 2023-2024.

Segundo.- Imputar el gasto a la partida 321/48901 del vigente presupuesto del ejercicio 2024.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Escuela Montanyans.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló, 19-23-La Gornal 08729 Castellet i La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail: castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat

